



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 17 de enero de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 21 /2007.

VISTO:

Las Resoluciones CM Nros. 1016 y 1017/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 1016/06, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Claudia Alejandra Nualart, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), con categoría 12, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni.

Que por otra parte mediante Resolución 1017/06, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. Fernando Martín Ocampo como Secretario Letrado en la Unidad Consejero del Dr. Mauricio Devoto.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según los textos de las Resoluciones CM Nros. 1016 y 1017/06.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. Claudia Alejandra Nualart, DNI 12.969.286, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), con categoría 12, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Julio De Giovanni, a partir del día 19 de diciembre de 2006.

Art. 2°.- Designar al Dr. Fernando Martín Ocampo, DNI 20.592.473, como Secretario Letrado en la Unidad Consejero del Dr. Mauricio Devoto, a partir del día 19 de diciembre de 2006.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, al Sr. Director de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 21 /2007

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires